

- PUNTO DE VISTA -

Educación inclusiva, una deuda irresuelta con la diversidad

Inclusive Education, an Unresolved Debt to Diversity

Marcelo Payacán-García ¹

Concibiendo la escuela actual como una institución que dentro de sus funciones, además de culturizar, debe socializar integralmente a todos quienes conforman una comunidad, y entendiendo la socialización educativa (Durkheim, 1990) como un proceso conformado por un sistema de creencias, códigos y valores relacionados vivencialmente, que son inculcados y transmitidos en el ámbito familiar y/o escolar con la intención de contribuir en la construcción del sujeto (individual) como así del sujeto colectivo (social), se podría afirmar que la inclusión educativa dista de ser una realidad. No obstante lo anterior, existen avances en instituciones que han vivenciado la diversidad de un modo consustancial, respecto al derecho de la educación y no como una dádiva social (López, 2011).

Así pues, un/a niño/a con peculiaridades o condicionantes de vida, debe estar necesariamente “blindado” o “blindada” desde la familia, ya que las entidades sociales le considerarán mayormente como un discapacitado, desvalorizándolo así, como persona que es. Entonces... ¿dónde quedan las felicitaciones por tener un hijo, dando lugar a condolencias y compasiones? El tener una condición que escapa de la media pareciera ser sinonimia de castigo, de “rareza”. De esta manera, se torna distante la idea de que, invariablemente, una vida, en la condición que sea, es hermosa. La exclusión, es la cruenta

¹ Profesor de educación terciaria (docentes), Escuela Normal Superior Dalmacio Vélez Sarsfield, Córdoba, Argentina; estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación; marcelopayacan@gmail.com.

ignorancia social en la cual quizás, padres nunca vieron llorar a sus hijos por segregación o por ser presa de burlas. Por ello, la empatía, además de ser uno de los pilares importantes de la inclusión, implica comenzar a aceptar que todos sufren las miradas y los hostigamientos que trae consigo el destierro social.

Es entonces cuando una de las aristas de la inclusión, las denominadas “capacidades diferentes”, parecieran emerger como un término empleado para el “consuelo” (Egea & Sarabia, 2001). Un eufemismo para no admitir la realidad, un “bálsamo lenitivo”, una representación psicopedagógica a una nefasta realidad. Pero al ver a esos niños, lo que son capaces de entregar, la incondicionalidad de su amor, se vuelve fácilmente entendible que poseen otras capacidades.

Si bien la inclusión ha avanzado, la proscripción aún persiste (UNESCO, 2008). Ello porque el no vivenciar la integración de la diversidad, es recibir un trato de un modo meramente asistencial, paliativo y, si se quiere, paternalista. Con este proceder del sistema educativo formal queda en evidencia que se ignoran ciertos logros que, si bien se hacen esperar, tarde o temprano llegan. Algún día esos niños podrán marchar solos por la vida, entendiendo que el mundo comienza todos los días y que cada día es un renacer, reduciendo así las barreras y prejuicios, con una efectiva integración. Todo el tema de inclusión se reduciría a una cuestión de amor propio. Bajo esta mirada, el tesón y el coraje son elementos esenciales en la capacidad de ver el mundo de igual a igual, perspectiva que lleva a advertir que nada ni nadie es perfecto, descartando actos conmisericordiosos, propios y externos. Así, la invalidez o incapacidad, que aún hoy es un “cuño” social, sería únicamente un apelativo semántico y no una marca indeleble para una vida en comunidad.

El proceso educativo es un quehacer concerniente a todo ser humano como tal. Es un hecho que “escolta” la existencia de toda persona, una acción que tiene su génesis en el cuidado del seno de la familia. De esta manera, entender el quehacer socializador y humanizante que tiene la escuela implica asumir que el privar a la diversidad del “andamiaje” socio-educacional necesario para su inserción social, es equivalente a despojarlo del respeto como persona-humana. La escuela debe formar integralmente a la persona, atendiendo sus cualidades y capacidades. No descuidando, descartando, condicionando o requiriendo componentes cognitivos, físicos, sociales, étnicos, religiosos, económicos, etc. Así, la escuela debiese impulsar la inclusión no exclusivamente como un mero compromiso social, sino como un vivenciar absoluto de

todos (Calvo, 2015). No obstante, el anquilosamiento que vive la educación con respecto a la diversidad está dado por múltiples factores. Si bien las argumentaciones pueden ser variadas – técnicas, metodológicas, estructurales, etc. - todas ellas están ajenas a su rol y fin social.

Es la escuela la que debe adaptarse a las condiciones del aula, borrando todo rastro de selección u homogenización. Esto, además de ser un desafío para profesionales y el sistema en sí, es el inicio de una sociedad que “abraza” y “ampara” la diversidad. Esta encrucijada es salvable sólo desde la vocación, convicción y compromiso con la innovación. De esta manera, la diversidad ya no será una realidad a rehuir, ocultar o descartar, sino un elemento más, en la habitualidad institucional. Se trata de un modelo educativo con currículas comprensivas o compensativas, que reconozcan, identifiquen y potencien las competencias de cada alumno, siempre en igualdad de condiciones (UNESCO, 2011), comprendiendo que, además de la pluralidad del ser, todos aprenden con modos y ritmos diferentes. De esta forma, el educando podrá “visualizar”, desde una equidad educativa, su futura idoneidad laboral. Y logrará ser, de este modo, un individuo que aporte a la sociedad, autovalente y hacedor de su propio destino.

El reto está en encausar los derechos a una educación de calidad y la individualidad en todas las personas. Este ocuparse de las particularidades de cada alumno se fundamenta en el trabajo colaborativo (Johnson, Johnson, & Holubec, 1999). Cooperación que incluye a quienes integran la escuela, ¡todos aportan y todos precisan ayuda! El trabajar en el aula, desde la colaboración y no desde la competición, es actuar directamente y a largo plazo en la cohesión social. El presente sistema educativo, tradicional y selectivo, integra a todos los alumnos, pero margina, es decir, escolariza, pero no educa. Este proceder testimonia la incesante búsqueda de homogenización que está presente en sus cimientos. De modo contrario, una enseñanza desde la diversidad, que proporcione respuestas educativas diferenciadas y ajustadas a las necesidades de los alumnos, entrará en consonancia con el respeto a la heterogeneidad. Así, una escuela con una currícula abierta y flexible, constituirá el eje de la integración escolar. De esta manera, la adaptación curricular no debe ser distinguida como un mero “trámite administrativo”. Debe ser explícita en el reconocimiento individual, participativo, potenciando así la autonomía y la cohesión. Una currícula que atienda la diversidad debe concretarse desde la

multidimensionalidad. Este factor comienza por el aceptar que el aprendizaje no es lineal, sino que está en estrecha relación con su entorno.

Así pues, al cuestionarse respecto a si todo ser humano es educable y qué pasa con “ese” ser humano que es excluido del sistema educativo, se obtendrían múltiples respuestas. Desde alternativas en “paralelo” a la educación formal, hasta quienes asegurarán que la “configuración” del sujeto, como persona, se hallaría incompleta. Todas las réplicas argumentativas estarían, en mayor o menor grado, sustentadas en bases científicas o técnicas. Esta ausencia unísona de refutaciones, desnuda una realidad que se vive día a día no solamente en la escuela, sino que son verdades que padecen familias al ver cómo un sistema social excluye sin posibilidad a reintegración. En ese transitar biográfico es donde padres y niños quedan en el absoluto abandono y desesperanza. Sólo les acompañan largas esperas, trámites, comisiones, informes, etc., en un sistema frío, que dice estar preparado, pero nunca lo está. Lo propio sería que al hablar de diversidad educativa, se concibiera un término tan amplio como la diversidad misma.

Referencias

Calvo, A. (2015). *Viaje a la escuela del siglo XXI*. Madrid: Fundación Telefónica.

Durkheim, E. (1990). *Educación y sociología*. Madrid: Siglo XXI.

Egea, C., & Sarabia, A. (2001). *Clasificación de la OMS sobre discapacidad*. Universidad de Murcia. Recuperado de: https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf

Johnson, W., Johnson, R., & Holubec, E. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa*, (21) 37-54. Recuperado de <https://www.usc.es/revistas/index.php/ie/article/download/23/140>

Unesco. (2008). *Conferencia internacional de Educación. La educación inclusiva: El camino hacia el futuro*, Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf

Unesco. (2011). *Educación Especial e Inclusión Educativa. Estrategías para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas*. Santiago, Chile: Acción Digital.